



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-239-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-VII-2017-1909-M, del 30 de agosto de 2017, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, en cumplimiento a disposición inserta en hoja de trámite 2148, oficio SENESCYT-SENESCYT-2017-0579-CO, relacionada con el pedido de que la señora Magister Lourdes de la Cruz, preste sus servicios del 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, en calidad de Subsecretaria de Innovación y Transferencia de Tecnología en la SENESCYT, remite al Infrascrito, la matriz con la terna de postulantes. Precizando, que en cuanto a los requisitos que debe cumplir para ostentar dicho cargo, de acuerdo al Art. 66 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", señala que la Unidad de Talento Humano, llenó la información de la matriz. En tal virtud, solicita se disponga el nombramiento mediante Orden de Rectorado, del profesional que considere como idóneo, para desempeñar dicho cargo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1181-M, del 08 de septiembre del 2017, en atención a la sumilla de quipux, y en base a lo señalado en el memorando ESPE-VII-2017-1909-M y cuadro de cumplimiento de requisitos, recomienda al Infrascrito, se designe mediante Orden de Rectorado al señor GONZALO FERNANDO DLMEDO CIFUENTES, Ph.D., como Director de la Unidad de Gestión de la Investigación, en consideración al orden de precedencia, para cuyo efecto anexa la respectiva documentación;

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Ph.D. DLMEDO CIFUENTES GONZALO FERNANDO, Director de la Unidad de Gestión de la Investigación.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2007-168-ESPE-a-3, del 16 de octubre del 2007; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector Académico General, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Director de la Unidad de Talento Humano y Directores entrante y saliente. *Y para conocimiento, Auditoría Interna.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 08 de septiembre de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Drellana
CRNL C.S.M.



ERP/MSM

O.R. 2017-239-ESPE-d

Página 1